

## **Acta de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de 3 de marzo de 2023**

Se reúne la Comisión Académica del Grado en Derecho el 3 de marzo de 2023 a las 9.30 horas en la modalidad no presencial, con la presencia de los siguientes miembros:

Dra. Dña. Marta Marcos Cardona, Vicedecana de Ordenación Académica.

Dra. Dña. María Fuensanta Gómez Manresa, Directora del Dpto. Derecho Administrativo.

Dr. D. Joaquín Ataz López, Director Dpto. Derecho Civil.

Dra. Dña. Belén García Romero, Directora Dpto. Derecho del Trabajo y la Seguridad social.

Dr. D. Fernando Castillo Rigabert, Director Dpto. Derecho Financiero, internacional y procesal.

Dra. Dña. M<sup>a</sup> José Ruíz Cañete, Directora Dpto. Derecho Privado

Dr. D. Ignacio González García, Director Dpto. Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional

Dr. D. José Ismael Crespo Martínez, Director Dpto. Ciencia Política, Antropología Social y Hac. Pública.

Dr. D. Jaime Miguel Peris Riera, Director Dpto. Historia Jurídica y Ciencias Penales y Criminológicas

D. Antonio Cánovas Pinto, Delegado de Facultad

D. Juan Francisco Mendoza Coll, PAS

con los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. Análisis y aprobación, si procede, del Informe de prácticas externas emitido por el COIE
2. Análisis de los resultados proporcionados por el Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad de Murcia sobre la realización de cursos de especialización por parte del personal académico
3. Análisis y aprobación, si procede, de las acciones de mejora propuestas por el título.

Se acuerda:

1. Aprobar el Informe de prácticas externas emitido por el COIE. El Plan anual de calidad señala respecto del Grado en Derecho: "se propone que, al menos 300 estudiantes puedan realizar prácticas externas y que el número de centros ofertados alcance la cifra de 208. En relación con la valoración del estudiantado

y del profesorado, se pretende alcanzar, en ambas, una puntuación igual o superior a 4 sobre 5". De los datos suministrados se observa que el número de estudiantes ha sido de 427. En cuanto a las empresas ofertadas son 261, superando, por tanto, ambos indicadores, ese mínimo previsto. La puntuación global es alta, 4,6. No consta ninguna incidencia.

2. Respecto de los resultados suministrados por el Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad de Murcia sobre la realización de cursos de especialización por parte del personal académico, se observa que se han proporcionado tanto al PDI y al PAS numerosos cursos, con una amplia variedad temática, siendo los más demandados de los que afectan al PAS, el curso sobre la gestión del nuevo Kron, y, en cuanto al PDI, el curso que aborda los programas de movilidad internacional.
3. Se aprueban las acciones de mejora para el curso 2023. Se han incorporado las acciones de mejora del curso académico anterior ya que se considera que siguen vigentes, añadiéndose las acciones relacionadas con la publicidad y difusión del grado en Derecho.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 12.00 horas de todo lo cual doy fe

Fdo. Marta Marcos Cardona

Vicedecana de Ordenación Académica